



Nevada en La Pozanca en 1997. Fondos de la Asociación

SUMARIO

	Página
<i>Secciones</i>	
Editorial	5
<i>Reportajes</i>	
150 aniversario de la creación de una feria los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1872, <i>Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo</i>	6
La tradición de Santa Rita (continuación), por <i>Laura Romero Alvarado</i>	8
Cervantes en los archivos, por <i>Enrique Lillo Alarcón</i>	18
Purificar la Memoria. Servir la verdad. Pedir perdón, por <i>Francisco Cobo Peñalver</i>	37
La fiesta de San Miguel de mayo, por <i>Nicolás Castellanos Manjavacas</i>	39

Octubre - Diciembre 2022

Número 35

1.ª edición



Portada: *Retablo de la Parroquia de San Miguel Arcángel*

Fuente: *Fondos de la Asociación*

Publica:

**Asociación
de Amigos
por la Historia
de Mota
del Cuervo**



**Asociación
cultural
sin ánimo
de lucro**

Asociación constituida el 18 de julio de 2009 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1, Sección 1, número 593872, el 20 de noviembre de 2009.

Calle Mayor Alta, 30

16630 Mota del Cuervo (Cuenca)

Teléfono: 606 111 790

C.I.F.: G-16283483

ISSN: 2341-3352

ISSN digital: 2386-5172

Depósito Legal: CU 95-2014

Imprime: printcolorweb.com

HISTORIA

de Mota del Cuervo

Director:

Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Editor:

Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Autores (por orden alfabético)

Enrique Lillo Alarcón

Francisco Cobo Peñalver

Laura Romero Alvarado

Nicolás Castellanos Manjavacas

Diseño y maquetación:

José Alfonso Tinajero Moreno

Junta Directiva actual:

Presidente: Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Secretario: José Alfonso Tinajero Moreno

Tesorero: Miguel Ángel Ruiz de Valbuena Quejigo

Vocales (por orden alfabético):

Dionisio Zarco Pedroche

Patricia M. Plaza García

Web: www.historiademota.com

Facebook: www.facebook.com/historiademota

Twitter: www.twitter.com/historiademota

Suscripciones: Para suscribirse a la revista, entre en la web www.historiademota.com y vaya al apartado *Revista*, donde se le informará del proceso a seguir.

Publicidad: Si desea anunciarse en nuestra revista, escribanos a:

contacto@historiademota.com

Números atrasados: Si desea adquirir los números atrasados, escribanos a nuestro correo electrónico:

contacto@historiademota.com

Las opiniones expresadas por los autores corresponden exclusivamente a ellos. La Asociación no se hace responsable de dichas opiniones ni de las acciones judiciales que de ellas pudieran derivar.

Editorial

ACABAMOS un año más de nuestra Historia de Mota del Cuervo, un año donde hemos visto cómo se gestaba y crecía nuestro cementerio actual, cómo un moteño desertaba y moría en Italia, teníamos las primeras noticias de Mota del Cuervo allá por 1185, ... en definitiva, que hemos conocido mucho más de nuestra historia gracias a personas que están trabajando altruistamente para que todos nosotros conozcamos más sobre la historia de nuestro pueblo, tanto aquí en España como fuera de nuestras fronteras gracias a otras personas que hacen lo que nosotros, indagar en los Archivos Municipales, Parroquiales, Nacionales, ... A todos ellos, gracias. Gracias por esa labor que hacen buceando en nuestra historia y gracias porque lo hacen desinteresadamente, que en los tiempos que corren, donde todo cuesta dinero, es un verdadero regalo.

Deciros también que ya somos más de 160 socios, y creciendo. Poco a poco, llegamos a más personas, y éstas, a su vez, difunden nuestra historia a otras, haciéndolos socios o prestándoles nuestras revistas, porque no pueden gastarse ahora el dinero. A todos ellos también, Gracias.

El año que va a comenzar en breve, o que ha comenzado, si has recibido la revista a principios de enero, se nos promete muy fructífero, ya que tenemos en mente varios proyectos, más o menos grandes, según se mire y, ya que el año 2022 lo hemos dejado un poco de relax en cuanto a publicaciones (el año 2021 fue muy intenso), ahora pretendemos volver a las andadas y comenzar a publicar distintos trabajos que han realizado nuestros amigos y amigas y que, a buen seguro, os van a encantar. Os invitamos a participar en la Asociación, proponiéndonos ideas, o cosas para hacer ya que, aunque somos bastantes los que ya aportamos cosas, no estaría de más que tuviésemos más puntos de vista, más ideas, más ... historias que contar.

Aprovechamos la ocasión para desearos

FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO 2023

para todos vosotros y vuestras familias.

¿QUIERES HACERTE SOCIO?

Ponte en contacto con la ASOCIACIÓN DE AMIGOS POR LA HISTORIA DE MOTA DEL CUERVO a través de los datos que te indicamos a continuación y participa en su Historia



Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo

Calle Mayor Alta, 30

16630 Mota del Cuervo (Cuenca)

Teléfono 606 111 790

email: contacto@historiademota.com

Por tan solo **un pago único de 15 € al año**, recibirás las cuatro revistas que editamos anualmente. Además, si lo deseas, podrás colaborar con nosotros escribiendo para la Revista, aportando fotos, documentos o lo que consideres de interés para Mota.

!!! Participa con nosotros y entra a formar parte de la HISTORIA de Mota del Cuervo !!!

150 aniversario de la creación de una feria los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1872

*Asociación de Amigos por la Historia
de Mota del Cuervo*

AÑO CCXI.—NUM. 190.

LUNES 8 DE JULIO DE 1872.

Tomo III.—Pág. 61

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Fontojos (antigua casa de Postas).
En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.
En PARÍS, G. A. Savodra, rue Talboul, núm. 35.
Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde todos los días ménos los festivos.
Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.
La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pesetas.
MADRID	Por un mes	4
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS	Por tres meses	18
BALBAIRES Y CANARIAS	Por seis meses	36
	Por un año	66
ULTRAMAR	Por tres meses	25
EXTRANJERO	Por tres meses	38

El pago de las suscripciones será adelantado.
Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes, se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.
Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes: Madrid, ocho días.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento popular de Mota del Cuervo.

El Ayuntamiento de esta villa, en uso de las facultades que le concede el art. 67 de la ley municipal vigente, se ha servido acordar la creación de una feria, que tendrá lugar todos los años en los días 11, 12 y 13 del mes de Setiembre.

La romería que se celebra en estos días á la Virgen de Manjabacas, que dista una legua de esta villa; la concurrencia numerosa á la corrida de toros; la abundancia de aguas y el pasar por la poblacion la carretera general de Madrid á Valencia, con el mercado semanal, hacen presagiar que aumentando la concurrencia en este año se efectúen grandes ventas, particularmente en ganados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mota del Cuervo, provincia de Cuenca, 4 de Julio de 1872.

El Alcalde Presidente, Vicente Fernandez Moreno.—Por su mandado, Estanislao G. Castaños, Secretario.

ESTE AÑO 2022 que acaba celebramos el 150 aniversario de la creación de una feria que tenía lugar los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1872.

El lunes 8 de julio de 1872, en la página 67 del número 190 de la *Gaceta de Madrid* (el diario oficial precursor del *Boletín Oficial del Estado*, BOE), aparecía la siguiente noticia:

**«Administración Municipal
Ayuntamiento popular de Mota del Cuervo.**

El Ayuntamiento de esta villa, en uso de las facultades que le concede el art. 67 de la ley municipal vigente, se ha servido acordar la creación de una feria, que tendrá lugar todos los años en los días 11, 12 y 13 del mes de Septiembre.

La romería que se celebra en estos días a la Virgen de Manjabacas, que dista una legua de esta villa; la concurrencia numerosa a la corrida de toros; la abundancia de aguas y el pasar por la población la carretera general de Madrid a Valencia, con el mercado semanal, hacen presagiar que aumentando la concurrencia en este año se efectúen grandes ventas, particularmente en ganados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mota del Cuervo, provincia de Cuenca, 4 de julio de 1872.—El Alcalde Presidente, Vicente Fernández Moreno.—Por su mandato, Estanislao G. Castaños, Secretario».

Con este documento conocemos la creación de una feria en unas fechas coincidentes con la celebración de las fiestas de la Virgen de Manjavacas, pues aprovechando la gran asistencia de público a dichas fiestas, se ponía a la venta una mayor cantidad de productos y de ganado.

Con esta noticia inauguramos una sección en la que iremos incluyendo las efemérides de nuestro pueblo que vayamos encontrando, o que encontréis o sepáis vosotros, y nos lo comunicéis, para general conocimiento de todos. Os animamos a indagar en nuestra historia y entre todos podremos rendir homenaje a aquellas personas que, de una u otra manera, forman parte de la Historia de Mota del Cuervo para siempre.

Desde estas líneas queremos agradecer a nuestro socio **Rafael Peñalver Castellano** habernos enviado este antiguo documento para así poder ponerlo en conocimiento de todos a través de estas páginas. Muchas gracias, Rafa.



**Asociación
de Amigos
por la Historia
de Mota
del Cuervo**

La tradición de Santa Rita (continuación)

por *Laura Romero Alvarado*

